

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **178** Fecha: 06/10/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2009 00020	Alimentos para menores	ERIKA JEANNETH - CORTES PADILLA	JUAN CARLOS - SANCHEZ VILLAREAL	Auto de Trámite Se agrega al expediente el memorial aportado por caja honor, manifestando da cumplimiento a la orden de levantar las medidas sobre las cesantías, informesele al señor Juan Carlos	05/10/2022	
54001 31 10 005 2013 00435	Alimentos para menores	BEATRIZ ELIANA ZAFRA ASCANIO	WILLIAM MAURICIO NIÑO CACERES	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	05/10/2022	
54001 31 60 005 2015 00177	Ejecutivo	DIEGO FERNANDO CARRILLO RIVERA	LUIS ALBERTO CARRILLO ROJAS	Auto de Trámite OFICIESE a FOPEP la con el fin de reactivar la medida cautelar impuesta de embargo y retención sobre el 50% de todas las mesadas pensionales devengada por el señor LUIS ALBERTO CARRILLO ROJAS identificado con C.C. 13.237.705 a favor de su hijo el señor DIEGO FERNANDO CARRILLO RIVERA identificado con C.C. 1.094.276.333, valor que deberá ser consignado a la cuenta judicial 540012033005 tipo 6 del Banco Agrario, como se decretó anteriormente.	05/10/2022	
54001 31 60 005 2016 00498	Ejecutivo	BELKIS ADRIANA JAIMES LIZARAZO	MILTON GREGORIO GUILLEN CAMACHO	Auto de Trámite Se oficia al pagador	05/10/2022	
54001 31 60 005 2016 00544	Alimentos para menores	MAIRA ALEJANDRA SUAREZ VARELA	JOSE ALEXANDER GALINDO PELAEZ	Auto de Trámite Se da respuesta al derecho de petición	05/10/2022	
54001 31 60 005 2019 00015	Alimentos para menores	ERMELINA RODRIGUEZ CRUZ	LUIS FERNANDO CABALLERO HERRERA	Auto de Trámite Se le da respuesta al memorialista, se requiere a las partes para que restablezcan de los derechos del hijo en comun	05/10/2022	
54001 31 60 005 2019 00336	Alimentos para menores	INES XIOMARA ALVARADO AULI	EMETERIO GARCIA BOLIVAR	Auto de Trámite No se corre traslado de la reliquidación por cuanto la parte interesada no cumplio con la ley 2213 del 2022	05/10/2022	
54001 31 60 005 2019 00686	Jurisdicción Voluntaria	WILLIAN ANTONIO HERNANDEZ LARGO	VIRGILIO JESUS HERNANDEZ LARGO	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apoderado para que presente la notificacion con el acuse de recibido	05/10/2022	
54001 31 60 005 2020 00180	Verbal Sumario	OMAIRA SANDOVAL NIETO	NELSON ALFONSO MARTINEZ CONTRERAS	Auto de Trámite Se agrega al expediente digital la respuestga de AvVillas quien informa que el demandado no tiene vinculo con esa entidad	05/10/2022	
54001 31 60 005 2021 00409	Verbal	RAMON ELI - LIZARAZO HERNANDEZ	YURANI-YANETH BONILLA MUÑOZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL- FAMILIA-, mediante providencia de 14 de septiembre de 2022	05/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00415	Verbal	ADRIANA SMITH VELASQUEZ BACCA	OSCAR EDUARDO GARCIA ANDRADE	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por no ser subsanada de acuerdo a lo ordenado en el auto de inadmisión	05/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00416	Verbal Sumario	JESUS ALBERTO MARTINEZ LARA	LEIDY PAOLA BOTELLO TOLOSA	Auto admite demanda Se admite la demanda	05/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00445	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	VICTOR MANUEL - CONTRERAS IBARRA	SAURY AUDREY - GALLO	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	05/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00466	Jurisdicción Voluntaria	YORGERSON GERARDO BASTOS MONTROYA	N.A.	Auto Rechaza de Plano la Demanda sE RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	05/10/2022	
54001 31 60 005 2022 00469	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDUARDO TADEO - VASQUEZ MORELLI	CLARA LAURA - MORELLI DE VASQUEZ	Auto inadmite demanda SE INAMITE Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	05/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA